



6. Contenidos y temporalización.

Recomendaciones:

1. Extracción de Contenidos:

- Consulta la Orden o Decreto vigente del currículo del Ciclo Formativo en la Región de Murcia.
- Recuerda que en los nuevos grados D estos contenidos son orientativos y es responsabilidad del equipo docente actualizarlos según las necesidades y tendencias del sector profesional.
- En el caso del módulo *Itinerario Personal para la Empleabilidad I*, asegúrate de incluir los contenidos obligatorios del Real Decreto 39/1997, sobre el Reglamento de los Servicios de Prevención para las posteriores certificaciones de nivel básico de prevención de riesgos laborales.

2. Asociación de Contenidos con Resultados de Aprendizaje (RA):

- Relaciona cada contenido del módulo con los Resultados de Aprendizaje correspondientes.
- Asegúrate de que cada RA esté cubierto por uno o varios contenidos, garantizando así una alineación entre los aprendizajes previstos y los temas a abordar.

3. Establecimiento de Unidades de Trabajo (UT):

- Divide los contenidos y los RA en Unidades de Trabajo (UT) considerando la relación entre ambos.
- Ajusta el número de horas de cada UT en función de la carga lectiva total de la fase de centro.
- Asegúrate de que el total de horas de todas las UT coincida con la carga lectiva planificada para el módulo en la fase de centro.

4. Incorporación de una Unidad de Refuerzo (UT0):

- Si detectas, a través de la evaluación inicial o por las características del alumnado, la necesidad de reforzar algún contenido clave que no esté cubierto por los RA, puedes crear una *Unidad Temática preliminar (UT0)*.
- La UT0 debe ser utilizada únicamente como una unidad de introducción o refuerzo de conocimientos esenciales y no debe incluirse en la evaluación final del módulo.

5. Temporalización de las Unidades de Trabajo (UT):

- Distribuye las UT a lo largo del curso, asegurando una secuencia lógica y gradual.
- Indica el número de horas semanales dedicadas a cada UT en función de las evaluaciones del curso.
- Para la planificación, ten en cuenta la estimación total de la carga lectiva y ajusta el contenido de cada UT al RA correspondiente para que se distribuya uniformemente, manteniendo coherencia y profundidad en cada evaluación del curso.



Opción A: Ejemplo de distribución por trimestres de Unidades de Trabajo, horas, Resultados de Aprendizaje, bloques de contenidos (contenidos).

Trimestre	Nº UT	Horas	R.A.	Bloque de contenidos (Contenidos)	Eval.
1º	1	4	1	Corriente continua (UT 1, 2, 3, 4 y 5)	1ª Evaluación
	2	6	1		
	3	12	1		
	4	18	1		
	5	6	1		
2º	6	15	2	Electromagnetismo (UT 6)	2ª Evaluación
	7	12	3*	Corriente alterna monofásica (UT 7 y 8))	
	8	18	3*		
	9	12	4	Sistemas trifásicos (...)	
3º	10	12	6	Transformadores (...)	3ª Evaluación
	11	10	7	Máquinas de corriente continua	
	12	10	8	Máquinas rotativas de corriente alterna	
	13	5	5	Seguridad en las instalaciones electrotécnicas	
Estimación carga lectiva de fase de centro: 140 horas					

Opción B: (Estrategia UTRA) Esta estrategia de organización, consiste en asociar cada Unidad de Trabajo (UT) a uno o, excepcionalmente, varios Resultados de Aprendizaje (RA) de forma completa:

Formato ejemplo método UTRA:

Trimestre	Nº UT	Horas	R.A.	Bloque de Contenidos (Resumen)	Evaluación
1º	1.º	46	1	Corriente continua (<i>Fusión UT 1, 2, 3, 4 y 5</i>)	1ª Evaluación
2º	2.º	15	2	Electromagnetismo (UT 6)	2ª Evaluación
	3.º	30	3	Corriente alterna monofásica (<i>Fusión UT 7, 8</i>)	
	4.º	12	4	Sistemas trifásicos (UT 9)	
3º	5.º	12	6	Transformadores (UT10)	3ª Evaluación
	6.º	10	7	Máquinas de corriente continua (UT11)	
	7.º	10	8	Máquinas rotativas de corriente alterna (UT12)	
	8.º	5	5	Seguridad en las instalaciones electrotécnicas (UT13)	
Estimación carga lectiva de fase de centro: 140 horas					

* Esta estrategia va a facilitar una estructura más simplificada en las evaluaciones.



Singularidades en la Temporalización de Contenidos:

Situación de partida: Imposibilidad de aplicar la estrategia UTRA.

Por ejemplo, se ha revisado la programación para ver si es posible adelantar los criterios de evaluación (CE) del RA1 que estaban previstos para el segundo o tercer trimestre, con el fin de completar su evaluación en el primer trimestre. Sin embargo, no es viable realizar este cambio. Aquí tienes varias opciones para gestionar esta situación:

Opción A: División en Subresultados de Aprendizaje (RA Parciales) -UTRA truncado-

1. Divide el RA1 en subresultados o "RA parciales" que correspondan a los contenidos y criterios disponibles en cada trimestre.
2. Evalúa los criterios alcanzados en la primera evaluación y continúa con los criterios restantes en las evaluaciones de los trimestres siguientes.
3. Al finalizar el curso, integra todas las evaluaciones parciales para obtener la calificación final del módulo. Esta opción permite continuar aplicando el método UTRA de manera progresiva.

Opción B: Unidad de Trabajo de Consolidación del RA1 –aplicable en desdoblamiento de CE-

1. Organiza una Unidad de Trabajo (UT) específica en el primer trimestre que consolide los contenidos y criterios más esenciales del RA1.
2. Asegúrate de que esta UT cubra suficientes elementos para permitir una evaluación completa del RA1 en el primer trimestre.
3. Los contenidos o criterios restantes se pueden utilizar en trimestres posteriores como refuerzo, sin que esto afecte la evaluación final de RA1 en la primera evaluación.

Opción C: Evaluación Parcial y Complementaria –expertos en manejo de software de evaluación-

1. Si no es posible adelantar determinados contenidos y CE, realiza una evaluación parcial del RA1 en la primera evaluación con los criterios que hayas podido trabajar.
2. Evalúa los criterios pendientes en los trimestres posteriores mediante evaluaciones complementarias, completando así la evaluación de RA1 al final del curso.
3. Para facilitar los cálculos, utiliza herramientas como la plantilla de Excel de llegarasalto.com, que permite el cálculo automático de las calificaciones según la ponderación asignada a cada criterio y resultado de aprendizaje.

Situación en nuevos planes de estudios: Aclaración del*R.A. compartido con la empresa:

- ¿Cuántos R.A. se comparten con la empresa?: El número de R.A. que deben compartirse con la empresa (en términos numéricos en el régimen general) debe estar comprendido entre el 10% y el 20% del total. Por ejemplo, si el módulo tiene un total de 8 R.A., entonces se seleccionaría 1 o 2 R.A. para compartirse con la empresa.
- Peso del R.A. (%) compartido con la empresa: Para ser coherentes con la evaluación de la fase de empresa y garantizar que los aprendizajes en la empresa sean relevantes dentro del currículo, **se sugiere** que los Resultados de Aprendizaje (RA) compartidos con la empresa representen aproximadamente el 20% de la calificación total del módulo al que corresponden.